

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	261156724000368
Solicitante o Razón Social:	OMAYRA NAYELI CAMARGO CALVO
Representante Legal:	
Número de Folio:	261156724000368
Fecha de ingreso de la Solicitud:	31/10/2024
Fecha Oficial de Recepción:	31/10/2024
Unidad de Atención:	Secretaría de Salud Pública
Información Solicitada:	<p>Pedir una variedad de datos relacionados con sus actividades y funcionamiento de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estadísticas de Salud: Información sobre tasas de morbilidad y mortalidad en la región, así como estadísticas relacionadas con enfermedades específicas.- Programas de Salud: Detalles sobre programas de prevención y promoción de la salud que están en marcha, incluyendo sus objetivos, destinatarios y resultados.- Presupuesto y Gastos: Información sobre el presupuesto asignado a la Secretaría y un desglose de los gastos relacionados con diferentes programas y servicios de salud.- Contrataciones y Licitaciones: Datos sobre contratos otorgados a proveedores de servicios médicos y de salud, incluyendo montos y objetivos de los contratos.- Informes de Resultados: Resultados de auditorías, evaluaciones y otros informes que muestren el desempeño de la Secretaría y de sus programas.- Personal y Recursos: Información sobre la plantilla de recursos humanos, con datos sobre la cantidad de médicos, enfermeras y otro personal de salud disponible en Sonora.
Correo electrónico.	yely_oncc@hotmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	yely_oncc@hotmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 31/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Salud Pública